



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 31 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE-2567/2025, mediante el cual tramitan las actuaciones referidas a las Prácticas Profesionales Supervisadas por Convocatoria correspondientes al primer llamado del año 2025, para estudiantes de la Licenciatura en Psicología (Plan Ordenanza C.D. N° 12/2014); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 196/2025 se autorizó al estudiante Alan Ezequiel KRONEBERGER ÁLVAREZ a realizar las mencionadas Prácticas Profesionales Supervisadas por Convocatoria.

Que por Resolución D N° 1033/2025 se aprobaron dichas Prácticas Profesionales Supervisadas.

Que, por un error administrativo, en el Anexo Único de la Resolución D N° 1033/2025 se omitieron los datos identificatorios completos del estudiante, correspondiendo en consecuencia proceder a su rectificación a fin de resguardar la exactitud y validez de los registros académicos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución D N° 1033/2025, en su Anexo Único, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE: "ANEXO ÚNICO ...Alan Ezequiel KRONEBERGER ÁLVAREZ DU: Registro:"

DEBE DECIR: "ANEXO ÚNICO...Alan Ezequiel KRONEBERGER ÁLVAREZ DU: 38.711.487 Registro: 12025820"

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra Gladys Esther LEOZ.- Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas